

Acuerdo de 4 de setiembre de 1851 nombrando Subteniente al Señor Antonio Abad Dávila.

El Gobierno Supremo—En uso de sus facultades constitucionales y de las que le concede la lei de 6 del mes ppdo., ha tenido á bien acordar y

ACUERDA:

1.º Nómbrase Subteniente de las milicias del Estado al Señor Antonio Abad Dávila.

2.º La nota en que el Señor Gobernador militar de este Departamento comunique al nombrado el presente acuerdo, y de la cual se tomará razon en la Receptoría respectiva para los efectos convenientes, servirá de suficiente despacho, mientras se libra en forma el que corresponde.—Granada, setiembre 4 de 1851—Alfaro.